



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62

NAVALCARNERO

LICENCIAS

“Hijos, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de ampliación de garaje-aparcamiento en la parcela 31 del Sector I-8, barrio de San Andrés.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 9 de agosto de 2010.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/8.636/10)